



## BOLETÍN INFORMATIVO No. 1 - II SEMESTRE 2024

### COMISIÓN TRABAJOS DE GRADUACIÓN

#### CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

La comisión de trabajos de graduación informa a estudiantes de la Carrera de Trabajo Social Rural y Licenciatura en Trabajo Social pendientes de la elaboración de trabajos de Graduación, a Personal docentes y administrativo lo siguiente:

1. Continúa habilitado el correo institucional de la Comisión de Trabajos de Graduación como único medio de recepción y envío de trámites y gestiones, siendo: [graduacionests@cunoc.edu.gt](mailto:graduacionests@cunoc.edu.gt)



2. Los días de recepción de documentos (planes y diseños en sus distintas modalidades, solicitudes diversas y otra documentación relacionada a los trabajos de graduación, serán los días lunes en las fechas siguientes:

22 de julio

5 y 19 de agosto

2 y 23 de septiembre

7 y 21 de octubre



3. Posteriormente la Comisión procederá a reunirse el día jueves subsiguiente al día de la recepción de documentos para atender, expedir y evacuar los expedientes recepcionados.



4. Se solicita que el estudiante en el correo que envía pueda informar con claridad cuál es el trámite que está solicitando, colocando también sus datos personales y los documentos correspondientes.



5. En las carátulas de los trabajos que se presentan, debe anotar su correo electrónico institucional y No. De teléfono personal, así como el nivel de técnico o licenciatura y especialidad a desarrollar. Si solicitan asignación de revisor deben enviar el trabajo de graduación correspondiente en formato Word y una copia del dictamen de asesoría, de no cumplir con el requerimiento no se dará trámite al mismo.



6. Se solicita al asesor y/o revisor enviar el informe concluido y el dictamen correspondiente al estudiante, para que sea él o ella quien continúe con los trámites respectivos.



7. Para los y las estudiantes que concluyeron con su revisión del trabajo de graduación, deberán enviar una solicitud a la comisión para dar trámite ante Coordinación General para solicitar ACTA DE GRADUACIÓN, para ello, deberán presentar los documentos siguientes:

1. Solicitud de trámite de acta de graduación dirigida a la Comisión de Trabajo de graduación.
2. DPI ampliado de ambos lados, legible y vigente.
3. Partida de nacimiento actualizada (6 meses vigencia)
4. Constancia digital de inscripción del año que corresponde al nivel que solicita acta de graduación (nivel técnico Trabajador Social Rural Código 10, nivel Licenciatura Código 32)
5. Constancia digital de Cierre de Pensum del nivel que solicita acta de graduación (nivel técnico o nivel licenciatura)
6. Constancia de CALUSAC de aprobación de 8 niveles de K'iché, dicho requerimiento aplica solamente al nivel de Licenciatura, carné 2013 en adelante.
7. Dictamen de asesoría y revisión (legibles, firmados y sellados por los profesionales que realizaron dicha asignación, revisar que el tema de trabajo de graduación coincida con el documento emitido).
8. Las hojas protocolarias deben contemplar a las autoridades vigentes de la universidad, el CUNOC y la carrera.
9. La portada y contraportada del informe del trabajo de graduación solamente debe contener el logotipo de la USAC con sello de agua.
10. El informe final debe presentarse en formatos Word y PDF.
11. En un solo documento en PDF deben ir los documentos de los numerales del 1 al 7 de esta descripción.
12. Por lo anterior en los numerales 10 y 11, el estudiante debe presentar:
  - Informe de trabajo de graduación formato Word
  - Informe de trabajo de graduación formato PDF
  - Archivo PDF con toda la papelería contemplada en numerales 1 a 7.
  - De no contemplar este requerimiento se devolverá al estudiante para que cumpla con lo solicitado.



8. No se dará trámite a ningún documento que no sea enviado en fecha y lugar prevista por la Comisión previamente descrita.



9. Los integrantes de la Comisión para este II semestre del año son:

- Lic. Mario López Coyoy
- Dr. Fabián Gonón
- M.Sc. Sandra Herrera
- M.Sc. María Emilia Alfonso

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**COMISIÓN TRABAJOS DE GRADUACIÓN.**

**QUETZALTENANGO, JULIO 2024**